

EL ROL DE LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LA TRANSFORMACION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACION BASICA

Francy Yamilet Correa Ordoñez¹

fycorreaordonez@ienspalmar.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-0606-7892>

**Institución Educativa
Nuestra Señora del Palmar
Palmira, Valle del Cauca
Colombia**

Liliana Paola Dorado Arboleda²

pdoradoarbol@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3828-5964>

**Institución Educativa
La Betulia
Suárez, Valle del Cauca
Colombia**

Lorena Granados Ramírez³

granadosramirezlorena74@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-20080-1632>

**Institución: Educativa
Juan Pablo II
Palmira, Valle del Cauca
Colombia**

Recibido: 09/02/2026

Revisado: 13/03/2026

Aprobado: 17/04/2026

RESUMEN

El presente artículo desarrolla una reflexión en torno a la vinculación entre la educación socioemocional y su rol en la transformación de la convivencia escolar en la educación básica colombiana, destacando su papel fundamental en la formación integral de los estudiantes y asumiendo desde una perspectiva teórica, argumentos que conlleven a

¹ Docente de aula vinculada a la secretaría de educación Palmira, Valle, en el área de Ciencias naturales y educación ambiental. Ingeniero Agrónomo, Magíster en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, Doctoranda en educación de la UPEL, Venezuela.

² Docente de aula vinculada a la Secretaría de educación del Cauca en el área de lenguaje. Licenciada en Educación básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Magíster en Educación Popular, Doctoranda en educación de la UPEL, Venezuela.

³ Docente de aula vinculada a la secretaría de educación Palmira Valle, en el área de lenguaje. Licenciada en lengua castellana y Comunicación de la Universidad de Pamplona, Magister en Educación, Doctoranda en educación de la UPEL, Venezuela.

visualizar un proceso de enseñanza y aprendizaje fundamentado en competencias emocionales y sociales que favorezcan una convivencia armónica y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales dentro y fuera del contexto escolar; en donde la educación socioemocional se configura como un eje articulador del desarrollo humano, al promover habilidades relacionadas con la gestión de las emociones, la empatía, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento de la diversidad, partiendo del reconocimiento del ser humano como un sujeto singular, con características propias que lo distinguen, pero que simultáneamente requiere del establecimiento de vínculos sociales para su bienestar individual y colectivo. En consecuencia, se sostiene que la adquisición temprana de competencias socioemocionales resulta indispensable para la construcción de escenarios educativos basados en el respeto, la aceptación y la sana convivencia. Asimismo, se analizan aspectos como la salud mental, los valores democráticos, el reconocimiento de derechos fundamentales y la capacidad de autorregulación emocional y su incidencia de manera directa en la calidad de las interacciones que se dan en el ámbito escolar. Desde esta perspectiva, la educación socioemocional trasciende el ámbito institucional para convertirse en un componente esencial de la formación ciudadana y del desarrollo integral en una sociedad caracterizada por crecientes desafíos sociales y culturales; en tal sentido, el presente artículo propone repensar la convivencia escolar desde un enfoque socioemocional que permita dar una mirada a las prácticas pedagógicas en la educación básica, orientándolas hacia la construcción de un clima escolar más inclusivo, empático y humanizado.

Palabras clave: convivencia escolar, educación básica, educación socioemocional.

THE ROLE OF SOCIO-EMOTIONAL EDUCATION IN TRANSFORMING SCHOOL COEXISTENCE IN BASIC EDUCATION

ABSTRACT

This article explores the link between socio-emotional education and its role in transforming school coexistence in Colombian basic education. It highlights the fundamental role of socio-emotional education in the holistic development of students and, from a theoretical perspective, presents arguments for a teaching and learning process grounded in emotional and social competencies. This approach fosters harmonious coexistence and strengthens interpersonal relationships both within and outside the school context. Socio-emotional education is presented as a central axis of

human development, promoting skills related to emotion management, empathy, assertive communication, peaceful conflict resolution, and the recognition of diversity. This perspective stems from the recognition of the human being as a unique individual with distinctive characteristics, yet simultaneously requiring social connections for individual and collective well-being. Consequently, the article argues that the early acquisition of socio-emotional competencies is essential for building educational environments based on respect, acceptance, and healthy coexistence. This article also analyzes aspects such as mental health, democratic values, the recognition of fundamental rights, and the capacity for emotional self-regulation, and their direct impact on the quality of interactions within the school environment. From this perspective, socio-emotional education transcends the institutional sphere to become an essential component of civic education and holistic development in a society characterized by increasing social and cultural challenges. In this sense, this article proposes rethinking school coexistence from a socio-emotional approach that allows for a re-examination of pedagogical practices in basic education, guiding them toward the construction of a more inclusive, empathetic, and humanized school climate.

Keywords: school coexistence, basic education, socio-emotional education.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la educación ha experimentado una transformación conceptual significativa que ha ampliado la comprensión del aprendizaje más allá de los procesos estrictamente cognitivos, en donde la educación socioemocional ha adquirido un papel central en las políticas educativas y en la investigación pedagógica contemporánea, al reconocerse como un componente esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y para la construcción de entornos escolares democráticos, inclusivos y pacíficos, orientados a una cultura de paz demostrable en comportamientos ajenos a los conflictos y a la violencia en todas sus modalidades, específicamente ante estos

tiempos en donde es palpable una creciente preocupación por fenómenos como el acoso escolar, el bullying, la intolerancia, los desacuerdos en las interacciones personales, la deserción educativa y los problemas de salud mental en la infancia y la adolescencia que ha llevado a reconsiderar el papel de la escuela como un espacio privilegiado para el desarrollo de competencias socioemocionales que favorezcan la convivencia escolar.

El presente artículo aborda un análisis crítico y reflexivo sobre el rol de la educación socioemocional y su incidencia transformadora de la convivencia escolar en el contexto educativo colombiano, en donde se tratan aspectos que parten del deber ser del proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en la formación integral del estudiante y la realidad de conflictividad escolar que se puede estar evidenciando en algunas instituciones educativas; por otra parte se hace énfasis en el papel del docente como mediador y promotor de competencias socioemocionales, así como los desafíos en la implementación de la Ley 2383, orientada a fortalecer la educación socioemocional en todos los niveles del sistema educativo; por consiguiente, a través de la presente producción escrita se propone una perspectiva teórica orientada a comprender las situaciones que engloban el objeto de estudio como eje fundamental para la transformación de la cultura escolar, la consolidación de ambientes seguros y la promoción de una convivencia basada en la empatía, el respeto y la comunicación asertiva, que deberá prevalecer como garante del proceso formativo dentro de la educación básica.

En tal sentido se debe resaltar a la educación socioemocional como el conjunto de procesos educativos orientados a desarrollar en los estudiantes habilidades relacionadas con el reconocimiento y regulación de las emociones, la empatía, la toma de decisiones responsables, el establecimiento de relaciones positivas y la resolución pacífica de conflictos; es decir, permite gestionar tanto las emociones propias como las de los demás que conlleve a dar respuestas apropiadas a los estímulos recibidos; tal aseveración se fundamenta en Álvarez (2020) quien agrega, además:

La educación socioemocional busca desarrollar en los individuos habilidades para conocer y comprender las emociones propias y ajenas, responder asertivamente a estímulos emocionales a partir de la autorregulación, favorecer las relaciones sociales e interpersonales, así como la cooperación. (p. 388)

Estas competencias se consideran fundamentales para la construcción de climas escolares saludables y para la formación de ciudadanos capaces de participar activamente en sociedades democráticas y diversas, destacando la intervención de la educación, entendida como un proceso activo, participativo e integral, que trasciende la concepción tradicionalista de la transmisión de conocimientos como su única y limitante función, ampliando dicha mirada en donde se evidencie la implicación de un proceso que conlleve a la formación cognitiva, afectiva, social y ética del individuo con la intención a su inserción crítica y responsable en la sociedad, y en donde la convivencia escolar emerge como un componente estructural del proceso educativo, pues constituye el escenario donde se concretan las relaciones interpersonales que moldean el desarrollo

integral del estudiante como base a una incorporación y desenvolvimiento efectivo a su entorno; al respecto, López (2025), señala:

Conviviendo y coexistiendo en el aula y en la escuela. La convivencia escolar es una construcción interpersonal que se va tejiendo a partir de las interacciones entre los diferentes colectivos que la integran: alumnado, profesorado, familias, etc. Su influencia sobre el rendimiento académico y sobre diferentes ámbitos psicosociales del alumnado ha sido ampliamente documentada. (pag 1)

En atención a lo citado, llama la atención que la realidad escolar contemporánea evidencia una especie de divorcio que contrasta de manera significativa entre el ideal formativo y las prácticas cotidianas de carácter social que se dan dentro del contexto escolar, evidenciándose algunas situaciones marcadas en los conflictos interpersonales, manifestaciones de violencia verbal y física, acoso, exclusión, falta de tolerancia, entre otras, que repercuten en consecuencias que obligan a revisar la efectividad del modelo educativo actual y la necesidad de fortalecer dimensiones que históricamente han sido relegadas frente al énfasis cognitivo, como lo son las competencias socioemocionales; es decir, frente a este panorama, la educación socioemocional emerge no como complemento, sino como necesidad estructural del proceso formativo.

Con base a lo anterior, es de agregar, que la formación integral del estudiante, supone la articulación armónica y equilibrada de aspectos cognitivos, afectivos, sociales y éticos, y en base a ello, la educación socioemocional busca desarrollar habilidades que permitan al estudiante reconocer y regular sus emociones, establecer relaciones interpersonales sanas y tomar decisiones responsables; no obstante, en algunas

instituciones educativas estas competencias no se trabajan de manera sistemática, predominando una cultura escolar centrada en el rendimiento académico medible, relegando el desarrollo emocional a actividades aisladas o circunstanciales; tal fragmentación genera una contradicción evidente; en donde se espera que los estudiantes convivan armónicamente, pero no siempre se les brindan las herramientas necesarias para gestionar sus emociones y resolver conflictos de manera pacífica. Con respecto a la importancia del desarrollo de las habilidades socioemocionales, Adam (2003), afirma lo siguiente:

Al adquirir las habilidades socioemocionales, el alumnado se siente más aceptado y valorado por las otras personas, ya que es capaz de expresar una variedad de nuevos comportamientos entre los que se encuentran: comportamientos asertivos, toma de decisiones en función de sus propias necesidades, pero también de las de los otros, y resolución abierta, directa y respetuosa sobre las demás personas. (p. 64)

Es evidente entonces, que en el caso colombiano, la convivencia escolar constituye un tema prioritario dentro de las políticas educativas, debido a la complejidad social y cultural del país, así como a los desafíos derivados de la desigualdad, la violencia estructural y los procesos de construcción de paz; en tal sentido, la escuela ha sido concebida como un escenario clave para la formación de sujetos capaces de convivir en la diferencia y resolver conflictos mediante el diálogo y la participación, lo que hace que desde esta perspectiva, la convivencia escolar no solo se limita a la ausencia de conflictos o de violencia, sino que implica la construcción solidaridad y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa; es decir, la activa de relaciones

basadas en el respeto, la inclusión, la convivencia escolar es entendida como un proceso dinámico que involucra a estudiantes, docentes, directivos y familias, quienes interactúan cotidianamente en el espacio escolar y construyen colectivamente normas, valores y prácticas de interacción social; y la escuela se configura como un escenario fundamental para el desarrollo de la personalidad y de las competencias sociales necesarias para la vida en comunidad.

Ante dicho panorama, la convivencia escolar no puede entenderse únicamente como ausencia de violencia, sino como construcción activa de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la comunicación asertiva; para ello, resulta imprescindible que cada estudiante desarrolle autoconciencia, autorregulación y conciencia social, habilidades que permiten comprender tanto la propia emocionalidad como la de los demás; es allí que la educación socioemocional se debe orientar al desarrollo de dichas habilidades que permitan reconocer, comprender y gestionar las propias emociones, así como establecer relaciones interpersonales positivas.

A partir de las consideraciones anteriores, el presente artículo tiene como objetivo analizar el rol de la educación socioemocional en la transformación de la convivencia escolar en la educación básica colombiana; asimismo, interpretar desde los fundamentos teóricos, la incorporación de la educación socioemocional en las políticas educativas y su impacto en las dinámicas de interacción dentro de las instituciones escolares; de este modo, se busca contribuir al debate académico sobre la importancia de integrar el desarrollo socioemocional en los procesos educativos como una estrategia fundamental

para la construcción de comunidades escolares basadas en la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad y la formación integral de los estudiantes.

DESARROLLO TEMÁTICO

Al abordar un tema tan importante como lo es la educación socioemocional y su respectivo rol en la transformación de la convivencia escolar, es preciso hacer mención que es una temática que en la actualidad ha adquirido significativa relevancia, captando la atención de diferentes actores, inclusive, existen diversas investigaciones que han evidenciado que los programas de educación socioemocional contribuyen significativamente a mejorar el clima escolar, reducir la violencia en las instituciones educativas y fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes, especialmente en contextos de vulnerabilidad social, como por ejemplo el estudio realizado por Cuadrado (2024) el cual tituló “Educación emocional como una herramienta para mejorar el proceso educativo en Colombia”, en donde se destacó el siguiente hallazgo:

Basado en este tipo de investigación, estamos en condiciones de afirmar que la implementación de la educación emocional brinda a los alumnos las herramientas necesarias para fortalecer habilidades y competencias que deben ser desarrolladas, como el autoconocimiento, la autorregulación, la motivación, la empatía y las habilidades sociales; lo que les permitirá mejorar su ámbito personal y académico. De igual manera, se comprobó que con el desarrollo e implementación de las actividades de educación emocional en los estudiantes se reduce la ansiedad, el estrés o nerviosismo ante situaciones escolares y comportamientos agresivos. Por lo anterior consideramos que la educación emocional es un factor importante que mejora el proceso educativo colombiano, ayudando a generar un clima

escolar más saludable que beneficie el aprendizaje y desarrollo de competencias destinadas al mejoramiento del aprendizaje. (p. 1)

Como se puede evidenciar, las investigaciones que se han realizado, surgen al detectar que, en el contexto colombiano, diversas instituciones enfrentan dificultades para consolidar una convivencia escolar sana, en donde es común observar conflictos recurrentes en espacios como el aula de clase, el descanso o las actividades deportivas, donde la intolerancia y la imposición de posturas personales mediante la agresión afectan la estabilidad emocional del estudiantado; es de agregar que en Colombia, la educación socioemocional también se ha vinculado estrechamente con los procesos de educación para la paz y la reconciliación social, surgiendo iniciativas pedagógicas que han utilizado diversas herramientas como la literatura, el arte, la cultura, el deporte, la recreación, entre otras, que favorezcan el diálogo, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo para promover la construcción de relaciones pacíficas y el reconocimiento del otro como sujeto legítimo de derechos.

Las anteriores experiencias educativas que han sido desarrolladas por algunos docentes e investigadores colombianos permiten identificar como **proposición** de este artículo que la formación socioemocional puede convertirse en un instrumento pedagógico fundamental para fortalecer la convivencia y promover culturas de paz dentro de las instituciones educativas.

Lo anterior permite evidenciar que desde las instituciones educativas se han propiciado iniciativas en favor de la convivencia escolar; sin embargo, tal fenómeno

también es de preocupación de organismos internacionales, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes han advertido sobre la persistencia de situaciones de violencia en entornos escolares latinoamericanos, lo cual genera preocupación por el impacto en la salud mental y el rendimiento académico de niños, niñas y adolescentes; dicha organización ha corroborado a través de un estudio presentado por Trucco e Inostrosa (2017), lo siguiente:

Uno de los contextos de violencia abordados en los últimos años ha sido el contexto de la violencia hacia la niñez y juventud escolarizada, entendiendo las numerosas horas que los niños, niñas y jóvenes pasan dentro de ellos y constituyendo un espacio físico en el que se espera que el proceso educativo se desarrolle sin ningún tipo de violencia y en un ambiente seguro y confortable. Las formas de manifestación de la violencia en el contexto escolar son: violencia escolar; violencia sexual o por razones de género; acoso sexual; peleas entre pares en el patio de recreo; pandillerismo; agresiones con armas blancas; y discriminación por condición socioeconómica o condición indígena. (p. 15)

La diversidad de investigaciones por tan importante tema, corroboran la necesidad de la inclusión de la educación socioemocional en el sistema educativo como respuesta a una creciente evidencia científica que demuestra la relación entre las habilidades socioemocionales y diversos indicadores de bienestar individual y colectivo, a esto se suman las investigaciones en psicología educativa y pedagogía que han mostrado que los estudiantes que desarrollan competencias como la empatía, la autorregulación emocional y la resolución pacífica de conflictos presentan mayores niveles de adaptación escolar, mejores relaciones interpersonales y un mayor compromiso con el aprendizaje;

asimismo, estas competencias contribuyen a la prevención de fenómenos como el bullying, la discriminación y otras formas de violencia escolar.

En consideración a lo que se ha venido planteando, **los argumentos** que se deben tener en cuenta para afianzar la idea de la importancia de la formación socioemocional para afianzar la convivencia y trabajar en la cultura de paz, consisten en reconocer que además de los estudios o investigaciones realizadas, se debe mencionar que, en el ámbito educativo colombiano, la importancia de las competencias socioemocionales ha sido reconocida progresivamente en las políticas públicas y en las iniciativas pedagógicas desarrolladas por instituciones educativas y organizaciones sociales, señalando que recientemente, el país ha avanzado en la incorporación formal de la educación socioemocional dentro del sistema educativo mediante marcos normativos que promueven el bienestar emocional, el desarrollo del sentido de vida y la prevención de riesgos psicosociales en los entornos escolares; en tal sentido, la legislación educativa ha enfatizado la necesidad de integrar la formación socioemocional en los currículos escolares con el fin de garantizar una educación integral que articule el desarrollo cognitivo, emocional y social de los estudiantes.

Sin embargo, las situaciones planteadas evidencian una fragmentación entre la normativa y la práctica pedagógica, lo que al parecer conllevó, en Colombia actualmente, a la promulgación de una nueva Ley, identificada como Ley 2383, lo cual representa un avance significativo al reconocer la educación socioemocional como componente obligatorio del sistema educativo, resaltando que dicha ley contempla la capacitación

docente, la adaptación curricular y la participación activa de la comunidad educativa, no obstante, la efectividad de esta normativa dependerá de la coherencia en su implementación y del acompañamiento formativo permanente; es decir, no solo basta con incorporar la educación socioemocional en los documentos curriculares, sino que se hace necesario transformar la cultura escolar y fortalecer las competencias del profesorado para que puedan integrar de manera transversal estos aprendizajes en su práctica diaria, y que se puedan evidenciar los resultados en favor de la convivencia escolar.

En consideración con lo anterior, se añade que la consolidación de una cultura escolar basada en la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por la diversidad exige un enfoque preventivo y no solamente sancionatorio; es decir, la convivencia escolar debe asumirse como proceso formativo continuo, en el cual cada conflicto se convierta en oportunidad pedagógica para el aprendizaje emocional, ya que desde esta perspectiva, la educación socioemocional no solo contribuye a disminuir conductas de riesgo, sino que fortalece el sentido de pertenencia, la autoestima y el compromiso académico; asumiendo con propiedad que cuando los estudiantes se sienten comprendidos y valorados, aumenta su motivación y disposición al aprendizaje. Por tanto, la escuela debe configurarse como espacio seguro donde se garantice el bienestar integral; esto implica corresponsabilidad entre docentes, directivos, familias y comunidad en general, articulando esfuerzos para promover entornos en donde prevalezca una sana convivencia.

Ante las situaciones planteadas, es importante aclarar que pareciera que, la respuesta institucional se limita a correctivos disciplinarios que no abordan la raíz socioemocional del conflicto, tal intervención evidencia la ausencia de estrategias preventivas estructuradas y la falta de formación especializada en gestión emocional, y es por ello que como consecuencia, los conflictos tienden a repetirse, afectando el clima y convivencia escolar, afectando el normal desenvolvimiento del proceso educativo y dejando en evidencia las debilidades del docente como protagonista y mediador; entendiendo que el docente ocupa un lugar estratégico en la consolidación de la convivencia escolar, más allá de su rol académico, se convierte en mediador, orientador y modelo del comportamiento socioemocional; sin embargo, la realidad muestra que muchos educadores se sienten vulnerables ante situaciones conflictivas, manifestando inseguridad en el manejo emocional de los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la implementación de programas de educación socioemocional en la educación básica requiere una transformación de las prácticas docentes y de la organización escolar; esto implica reconocer que el aprendizaje no ocurre únicamente a través de la transmisión de conocimientos, sino también mediante las interacciones sociales y emocionales que se producen en el aula, en donde el docente desempeña un papel fundamental como mediador socioemocional, capaz de promover espacios de diálogo, escucha activa, cooperación y resolución pacífica de conflictos, a tal efecto, el docente debe establecer normas de convivencia dentro del aula que van a complementar las establecidas por las instituciones educativas en pro de propiciar un

clima donde prevalezca la paz, la justicia y el respeto; en relación a esto, Flores y Herrera (2020), sostienen lo siguiente:

Ámbito educativo y social, con normas claras, consensuadas e internamente legitimadas, con funciones definidas y diferenciadas del alumnado y profesorado, es probable que los conflictos de violencia interpersonal se reduzcan. Pero se puede decir que la violencia se dará en un ámbito en el que no esté definida la norma. (p. 82)

De acuerdo con los autores citados, las normas deben ser construidas o propuestas por los mismos estudiantes junto a sus docentes, bajo condiciones que favorezcan la convivencia; dicho normativo debe ser de estricto cumplimiento y ser asumido con responsabilidad y fidelidad, conociendo de antemano que toda acción fuera de la normativa genera consecuencias, de allí la importancia de asumir un liderazgo por parte del docente como protagonista en favor de los espacios en donde prevalezca un proceso educativo con carácter de integralidad por encima de posturas autoritarias o de señalamientos, entendiendo que no es una tarea fácil por la diversidad de caracteres y particularidades de cada uno de los estudiantes que conforman un grupo heterogéneo, lo que hace que la probabilidad de aparición de conflictos sea alta, lo que implica asumir protocolos previamente establecidos en atención a los normativos o acuerdos, los cuales deben de ser del conocimiento de toda la comunidad educativa con base a una formación socioemocional del docente.

Por consiguiente, se plantea como **propuesta** para la proposición planteada la necesidad de tener en cuenta la formación socioemocional de los docentes puesto que esta se ha convertido en un aspecto clave para el éxito de estas iniciativas educativas,

asumiendo que el desarrollo de competencias socioemocionales en los docentes permite mejorar su capacidad para gestionar el aula, prevenir conflictos y construir relaciones pedagógicas basadas en la confianza y el respeto mutuo; es por ello que la formación inicial y continua del profesorado debe incluir estrategias orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales y a la comprensión de su impacto en los procesos educativos.

Otro aspecto relevante y que debe ser considerado en el análisis de la **propuesta** en mención frente a la educación socioemocional en la transformación de la convivencia escolar, es su relación con el clima escolar el cual esta referido a la percepción que tienen los miembros de la comunidad educativa sobre las relaciones interpersonales, las normas institucionales y el ambiente de aprendizaje dentro de la escuela; esto conlleva a asumir que un clima escolar positivo se caracteriza por la existencia de relaciones basadas en la confianza, el respeto y la colaboración, así como por la participación activa de estudiantes y docentes en la construcción de normas de convivencia; en este sentido, la educación socioemocional contribuye a fortalecer el clima escolar al promover habilidades sociales que facilitan la interacción constructiva entre los miembros de la comunidad educativa.

Sin embargo, en el contexto de la educación básica colombiana, la implementación de estrategias de educación socioemocional se enfrenta a diversos desafíos; entre ellos se encuentran la falta de formación específica del profesorado en esta área, la limitada disponibilidad de recursos pedagógicos y la tendencia a priorizar

los resultados académicos sobre el desarrollo integral de los estudiantes, en tal sentido, y a pesar de estas dificultades, las experiencias pedagógicas han demostrado que la incorporación de enfoques socioemocionales en el currículo escolar puede generar transformaciones significativas en la convivencia escolar y en la cultura institucional de las escuelas.

Por consiguiente, resulta fundamental analizar el papel de la educación socioemocional como herramienta pedagógica para la transformación de la convivencia escolar en la educación básica colombiana y poder comprender cómo se articulan las competencias socioemocionales con las prácticas educativas y con las políticas de convivencia escolar, lo cual permitirá identificar estrategias efectivas para promover entornos educativos más inclusivos, democráticos y pacíficos en donde impere la anhelada paz.

En concordancia con lo anterior, en las instituciones educativas colombianas en los últimos tiempos se ha agregado una nueva variable significativa, la cual es la apertura a la inclusión; es decir, se están recibiendo estudiantes migrantes, desplazados, con necesidades especiales de aprendizaje entre otras particularidades que en otras ocasiones no eran cotidianas, aumentando las posibilidades de aparecer conflictos en el contexto escolar debido a las diferencias presentadas y en donde el factor socioemocional incide notoriamente, obligando a las instituciones tomar medidas inmediatas para prevenir conflictos y garantizar la convivencia de sus miembros; así lo dejan ver Flores y Herrera (2020), al afirmar:

El Sistema escolar caracterizado por una pluralidad de diferencias entre escolares y por la necesidad de atención educativa global y simultánea a un número creciente de escolares procedentes, junto con otros colectivos que hasta entonces eran mayoritarios, del alumnado discentes, inmigrantes, alumnado con necesidades específicas educativas, minorías étnicas... (p. 80)

En atención a lo citado, las instituciones educativas se han visto en la necesidad de asumir mecanismo que repercutan en la disminución de los conflictos entre los estudiantes, acudiendo a la educación socioemocional como una opción sólida para garantizar la convivencia escolar, sin embargo, la heterogeneidad marcada que se ha venido presentando en los momentos actuales ha dificultado dicha tarea, apareciendo patrones recurrentes de conducta violentos y caracterizados por el acoso, agresividad, falta de respeto y de tolerancia; tal fenómeno obliga a dar una mirada al entorno inmediato que rodea al estudiante considerado como problemático, en donde es común encontrar situaciones personales que van desde los conflictos familiares como por ejemplo el divorcio, el abandono, el maltrato, la falta de acompañamiento e indiferencia; pasando también por situaciones de orden social como inadecuadas relaciones personales, consumo de sustancias nocivas y la delincuencia juvenil que conllevan a la inadaptabilidad al contexto escolar.

Lo anteriormente planteado lo corrobora Trianes (2000), al señalar que “dentro del ámbito educativo, se identifica la existencia de una correspondencia incuestionable entre la inadaptabilidad al entorno, el acoso escolar y el comportamiento agresivo” (p. 75); es decir, al no estar a gusto dentro de la institución educativa, el estudiante buscará la manera de demostrar su inconformidad a través de su comportamiento no acorde con

las normas de convivencia, lo cual incide de manera negativa en la armonía y la disciplina que debe existir en un clima escolar en correspondencia a los fines del proceso educativo.

En efecto, dentro de las instituciones educativas se presentan situaciones que van en deterioro de la convivencia escolar tal como se ha venido detallando a lo largo de los párrafos anteriores, en donde algunas de estas situaciones son controladas por los miembros del personal directivo y cuerpo docente; sin embargo, existen comportamientos como el maltrato entre iguales, que escapan de un control positivo e inmediato; es decir, el rechazo social, el bullying, el acoso psicológico, el manoteo y la exclusión, entre otras conductas que afectan significativamente no solo en la convivencia sino que van mas allá, afectando la salud mental de la o las víctimas de estos comportamientos que pasan desapercibidos, tal como lo plantea Olweus (1993): “El maltrato entre iguales se define como “un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unos niños hacia otros que se convierten, de esta forma, en víctimas de sus compañeros”. (p. 21)

Lo anteriormente descrito, lamentablemente escapa de una intervención inmediata y adecuada al no ser denunciada por las víctimas, lo cuales son amenazados, humillados y sometidos a tratos crueles que repercuten en su salud mental y en su rendimiento académico, y en casos extremos, en el abandono de la escolaridad y en el aislamiento físico y psicológico; tal situación amerita la intervención de la educación socioemocional a través de estrategias efectivas que incidan en la disminución de tan

preocupantes situaciones de convivencia, para ello es necesario tomar conciencia por parte de todos los actores educativos sobre los graves efectos de la no o inadecuada intervención, y poder garantizar ambientes óptimos dentro del contexto escolar con repercusión hacia afuera del mismo; de allí que es importante traer a colación lo planteado por Flores y Herrera (2020):

La juventud plantea una necesidad urgente de formación en habilidades para la convivencia democrática y pacífica, así como para la resolución de conflictos a partir del diálogo y la negociación, para prevenir la violencia en el ámbito escolar y extraescolar. Uno de los grandes desafíos de la educación para el siglo XXI es plantear propuestas pedagógicas que generen un clima escolar favorable, formar adecuadamente a los docentes, promover el trabajo cooperativo y generar interacciones positivas entre los sujetos escolares. (p. 83)

Los autores citados, aportan importantes impresiones que están orientadas a garantizar la convivencia escolar en términos óptimos, democráticos y de paz, que erradiquen de una vez por todas los conflictos inter personales, los actos de agresividad y de violencia; es allí en donde la educación socioemocional adquiere protagonismo y pueda desempeñar un rol determinante en la transformación de una convivencia escolar incluyente, sana, armónica, tolerante, con base en el respeto a las diferencias, la comunicación asertiva y en los derechos fundamentales de los seres humanos; destacando además, que el proceso educativo debe ser un proceso de formación integral en donde se influya significativamente en crear un sustento solido en ciudadanos de paz, con una personalidad definida hacia el bien común.

Luego de los fundamentos y perspectivas desarrolladas a lo largo de los párrafos anteriores, conlleva a una reflexión desde una postura crítica que permite comprender que el rol de la educación socioemocional no constituye un componente de cumplimiento que viene a adornar el currículo escolar, sino que viene a representar un eje estructural con el fin de poder garantizar la efectividad de la formación integral del estudiante y la consolidación de una convivencia escolar auténticamente humanista en estos tiempos de transformaciones sociales que han contribuido en cierta forma al deterioro de las relaciones interpersonales, en donde se ha podido identificar un contraste entre el deber ser de la educación centrado en el desarrollo cognitivo, emocional y social, y la realidad conflictiva presente en diversas instituciones educativas colombianas, evidenciando que aún persisten vacíos significativos en la comprensión y aplicación sistemática de las competencias socioemocionales a través de las prácticas pedagógicas; en relación a lo planteado, Rendón et al. (2016), consideran:

En la actualidad, se acepta que es necesario incorporar al proceso de enseñanza y aprendizaje la dimensión emocional, sobre todo porque se percibe que los aspectos determinantes de este proceso no son exclusivamente los conocimientos, sino también la conciencia y la capacidad que los estudiantes tienen de gestionar y controlar sus propias emociones. (p. 12)

De acuerdo a los autores citados, resulta imprescindible que los estudiantes comprendan la necesidad de mantener un acorde clima escolar en donde predomine la sana convivencia, el comportamiento adecuado evidenciado en conductas de respeto, tolerancia y carente de conflictos; es decir, la convivencia escolar no solo debe ser

entendida como la simple ausencia de violencia o a la aplicación de correctivos disciplinarios frente a conductas inadecuadas; por el contrario, debe asumirse como un proceso formativo y pedagógico continuo que implica el desarrollo de habilidades de autoconciencia, autorregulación, empatía, comunicación asertiva y toma de decisiones responsables ya que cuando estas competencias no son trabajadas de manera intencionada y transversal, los conflictos tienden a reproducirse y a escalar, afectando no solo el clima escolar institucional, sino también la salud mental, el rendimiento académico y la permanencia del estudiantado dentro del sistema educativo.

Desde el escenario planteado, el rol del docente adquiere una dimensión estratégica, en donde su práctica pedagógica, su ejemplo y su capacidad de mediación influyen directamente en la cultura escolar; sin embargo, también resulta evidente que no se puede delegar en el docente, de manera aislada, la responsabilidad de transformar la convivencia, siendo también necesario la formación continua, el acompañamiento institucional, el trabajo interdisciplinario y el compromiso corresponsable de la comunidad educativa como condiciones indispensables para que la educación socioemocional se traduzca en acciones coherentes y sostenibles en el tiempo y espacio; esto conlleva a que el docente más que un mediador, y con el apoyo institucional y familiar debe promover la educación socioemocional para que el estudiante adquiera habilidades que le permita resolver sus propios conflictos de forma pacífica, contribuyendo así al crecimiento personal en donde la convivencia resulta fundamental.

Lo anterior expuesto se fundamenta en lo planteado por Sánchez (2016), quien señala que “se debe promover y reconocer la capacidad del alumnado para resolver sus propios conflictos, fomentando su crecimiento personal y proporcionando habilidades básicas para cualquier proceso de aprendizaje”. (p. 109), entendiendo, que el conflicto como experiencia humana es parte de las relaciones interpersonales que se puede dar en el contexto escolar en donde convergen diversidades de particularidades, el cual se puede abordar de una mejor manera cuando se poseen habilidades socioemocionales que evitan el confrontamiento y la violencia, prevaleciendo la comunicación, la capacidad de escuchar y el pensamiento crítico en términos de respeto; esto va a permitir al docente centrarse más en los aspectos inherentes a lo educativo y formativo que a lo disciplinario.

Ante las situaciones planteadas, es importante señalar que la promulgación de la Ley 2383 representa un avance significativo en el reconocimiento formal de esta necesidad; no obstante, toda normativa requiere apropiación crítica, contextualización y seguimiento riguroso para evitar que se convierta en un enunciado declarativo sin impacto real, ya que la transformación de la convivencia escolar no depende únicamente de disposiciones legales, sino de la construcción de una cultura institucional basada en la empatía, el respeto por la diversidad, la justicia y la resolución pacífica de conflictos.

CONCLUSIONES

Luego de las consideraciones anteriores, la reflexión abordada lleva a concluir que es en la escuela en donde se debe fortalecer en los estudiantes, la convicción clara y precisa que en la sociedad a la cual pertenecemos todos, convergen individuos diferentes los unos de los otros, con particularidades definidas, con diversidad de capacidades y de ideologías, pero que se necesitan entre ellos para hacer del transcurrir por la vida algo significativo, placentero y ajeno de los conflictos innecesarios que distraen, hacen ruido y distorsionan la verdadera esencia del existir y convivir; es por ello que la educación debe dar respuestas a las necesidades de cada uno de los estudiantes, otorgarles las herramientas que les permita ser competentes, habilidosos y aptos como ciudadanos de bien, resaltando el valor del trabajo en equipo, la cooperación, la solidaridad y la empatía, dentro de grupos heterogéneos; esto va a permitir la adquisición de habilidades sociales en garantía de la sana convivencia en cada uno de los entornos de desenvolvimiento.

La educación socioemocional ocupa hoy un lugar fundamental en la transformación de la convivencia escolar, especialmente en el contexto educativo colombiano, donde la escuela se convierte en un espacio privilegiado para formar ciudadanos capaces de convivir en la diversidad; es decir, más allá de la transmisión de conocimientos académicos, la educación tiene la responsabilidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, promoviendo habilidades que les permitan

comprender sus emociones, regularlas y relacionarse de manera respetuosa con los demás.

Mas aun en una sociedad marcada por múltiples desafíos sociales, culturales y económicos, la educación socioemocional se convierte en una herramienta clave para construir ambientes escolares basados en el respeto, la empatía y el diálogo, tratando en todo momento de que estudiantes aprenden a reconocer sus emociones y a comprender las de los otros, fortaleciendo valores fundamentales como la tolerancia, la solidaridad y el trabajo en equipo; y así, poder considerar a la escuela como un escenario donde se aprende no solo a convivir, sino también a resolver conflictos de manera pacífica.

Asimismo, se debe destacar que en el contexto colombiano, donde históricamente han existido situaciones de violencia y desigualdad, la educación socioemocional adquiere un valor aún más significativo; y la escuela tiene la posibilidad de promover una cultura de paz que permita a los estudiantes comprender la importancia del respeto por la diferencia, la equidad y la justicia social, esto implica que educar en lo socioemocional significa formar ciudadanos capaces de escuchar, dialogar, cooperar y construir soluciones colectivas frente a los problemas que enfrenta la sociedad.

Por consiguiente, este proceso educativo debe fortalecer el sentido de comunidad dentro de la institución escolar, en donde docentes, estudiantes y familias se convierten en actores fundamentales en la construcción de ambientes de aprendizaje donde todos se sientan valorados y reconocidos, fomentando la empatía y el respeto mutuo;

reconociendo una vez más que la convivencia escolar cobra un valor fundamental en favor del aprendizaje, la formación y el desarrollo humano; es decir, la escuela, como espacio de formación y transformación social, tiene la responsabilidad de sembrar en las nuevas generaciones los valores y las habilidades necesarias para construir un futuro más humano y democrático.

Finalmente, es de agregar que los esfuerzos de avanzar hacia una convivencia escolar saludable en cada institución educativa, implica comprender que educar es también formar emocionalmente; en donde la escuela debe asumirse como un espacio de construcción de ciudadanía, de una cultura de paz, donde se aprenda no solo a conocer, sino también a ser y a convivir, entendiendo que mediante la integración efectiva de la educación socioemocional en las prácticas pedagógicas, en la gestión institucional y en la formación docente será posible reducir la realidad cotidiana marcada por conflictos de convivencia y recuperar el ideal humanista de la educación, consolidando entornos educativos inclusivos, equitativos y emocionalmente conscientes que contribuyan al desarrollo pleno de cada estudiante y, en consecuencia, al fortalecimiento de una sociedad más justa y pacífica.

REFERENCIAS

- Adam, E. (2003). *Emociones y educación: Qué son y cómo intervenir desde la escuela*. España: Graó, Editorial.
- Álvarez, E. (2020). *La Educación Socioemocional*. Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, 2020, vol. 11, núm. 20, abril-octubre
- Carretero, A. (2008). *Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Granada: Andalucía Acoge.
- Cuadrado, H. (2024). *Educación emocional como una herramienta para mejorar el proceso educativo en Colombia*. Revista Digital de Investigación y Postgrado, vol. 5, núm. 10, 2024. Instituto de Estudios Superiores de Investigación y Postgrado.
- Flores, A. y Herrera, I. (2020). *Convivencia escolar. Dimensión y evolución*. Revista Luciérnaga Comunicación, Vol. 13, Núm. 25. Facultad de Comunicación Audiovisual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 70 & Facultad de Ciencias de la Comunicación - Universidad Autónoma de San Luis Potosí - México.
- López, C. (2025). *Mediación de conflictos y ayuda entre iguales en centros de educación infantil y primaria*. Madrid, España: Ediciones Morata.
- Rendón, M., Cuadros, O., Hernández, B., Monterrosa, D., Holguín, A., Cano, L. y Álvarez, J. (2017). *Las competencias socioemocionales en el contexto escolar*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Sánchez, L. (2016). *Gestión positiva de conflictos y mediación en contextos educativos*. España: Editorial Reus.
- Trucco, D. e Inostroza, P. (2017). *La violencia en el espacio escolar*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Santiago.